

REVISTA DE

*Administración
Pública*

52

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS

ENERO-ABRIL
1967



INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Director:
JESUS FUEYO ALVAREZ

El *Instituto de Estudios Politicos*, fundado por Decreto de 9 de septiembre de 1939, tiene como fin la investigación, estudio y dictamen de los problemas y manifestaciones de la vida política, administrativa, económica, social e internacional.

Sus Secciones son:

Leyes Políticas,
Administración Pública,
Relaciones Internacionales
Justicia (Derecho Penal, Procesal y Privado),
Ordenación Social y Corporativa.
Política Económica,
Política Financiera y Derecho Fiscal.
Instituciones Europeas.

Publica periódicamente: «Revista de Estudios Políticos», «Revista de Política Internacional», «Revista de Administración Pública», «Revista de Economía Política» y «Revista de Política Social», desarrollando asimismo una intensa actividad editorial.

Los originales destinados a la publicación en esta REVISTA deberán dirigirse a la Secretaría de la misma: *Instituto de Estudios Politicos*, Plaza de la Marina Española, 8, Madrid (13) (España).

La correspondencia proponiendo intercambio de publicaciones deberá ser dirigida a la Secretaría Técnica del *Instituto*.

Para suscripciones, correspondencia comercial y publicidad, la dirección deberá ser: Departamento de Ediciones y Distribución del *Instituto de Estudios Politicos*, Plaza de la Marina Española, 8, Madrid (13) (España).

Los suscriptores de la «Revista de Administración Pública» que compren directamente al *Instituto* los libros por él editados, disfrutarán de una bonificación del 20 por 100 sobre el precio de venta.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL:

Número suelto.	España.	Portugal, Iberoamérica, Filipinas.	Otros países.
100 ptas.	250 ptas.	275 ptas. ó 4,63 \$	300 ptas. ó 5,05 \$

DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

«Artículo único. Se declara de interés público a la REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, fundada en el año 1950 por el *Instituto de Estudios Politicos*, en consideración a los elevados méritos que concurren en dicha publicación, en la que se contienen importantes estudios monográficos de Derecho Político y Administrativo, tanto nacional como de Derecho comparado, de gran trascendencia doctrinal, con difusión del estudio de dichas materias, y realizando una labor formativa y vocacional muy valiosa, cuyos efectos en la esfera de la Administración Pública son una evidente realidad actual».

(Orden del Ministerio de Información y Turismo de fecha 10 de mayo de 1961.)

REVISTA
DE
ADMINISTRACION PUBLICA

52



Enero-Abril

Año 1967

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA 8
MADRID

CONSEJO DE REDACCION

LUIS JORDANA DE POZAS

*Presidente de la Sección de Administración Pública del Instituto
Catedrático de la Universidad de Madrid.*

MANUEL ALONSO OLEA
*Letrado del Consejo de Estado.
Catedrático de la Universidad de Madrid.*

JUAN I. BERMEJO GIRONÉS
*Secretario del Excmo. Ayuntamiento
de Barcelona.*

JOSÉ MARÍA BOQUERA OLIVER
*Catedrático de la Universidad
de Valladolid*

ANTONIO CARRO MARTÍNEZ
Letrado del Consejo de Estado.

**MANUEL FRANCISCO CLAVERO
ARÉVALO**
Catedrático de la Universidad de Sevilla.

RAFAEL ENTRENA CUESTA
*Catedrático de la Universidad
de Barcelona.*

EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA
*Catedrático de la Universidad de Madrid.
Secretario de la Revista.*

JOSÉ A. GARCÍA-TREVIJANO FOS
*Letrado del Consejo de Estado.
Catedrático de la Universidad de Madrid.*

FERNANDO GARRIDO FALLA
Catedrático de la Universidad de Madrid.

RICARDO GÓMEZ-ACEBO
Letrado del Consejo de Estado.

JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ
Catedrático de Derecho Administrativo.

**LORENZO MARTÍN-RETORTILLO
BAQUER**
Secretario Adjunto de la Revista.

**SEBASTIÁN MARTÍN-RETORTILLO
BAQUER**
*Catedrático de la Universidad
de Barcelona*

ALEJANDRO NIETO GARCÍA
*Catedrático de la Universidad
de La Laguna.*

MANUEL PÉREZ OLEA
Jefe de Administración Civil.

FERNANDO SAINZ DE BUJANDA
Catedrático de la Universidad de Madrid.

ENRIQUE SERRANO GUIRADO (†)
*Catedrático de la Universidad
de Santiago de Compostela.*

JOSÉ LUIS VILLAR PALASÍ
*Letrado del Consejo de Estado.
Catedrático de la Universidad de Madrid.*

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS NO SE IDENTIFICA
NECESARIAMENTE CON LOS JUICIOS DE LOS AUTORES DE
ESTA REVISTA

Depósito legal : M. 209-1958